
Reciclaje Inclusivo Digno y Productivo en Oaxaca

Términos de Referencia

Puesto: Consultoría para la facilitación de talleres de resolución de conflictos y trabajo en equipo.

Lugar: Centro Integral de Tratamiento de Residuos (Relleno sanitario) de San Lorenzo Cacaotepec, Oaxaca.

Fecha de inicio: 24 de junio de 2024.

Fecha de conclusión: 22 de julio de 2024.

Cierre de la convocatoria: 16 de junio.

1. Antecedentes

Solidaridad Internacional Kanda AC. (SiKanda) es una organización oaxaqueña que acompaña procesos participativos de desarrollo local sustentable, junto con personas que habitan en comunidades en situación de vulneración de derechos, particularmente aquellas con un alto grado de marginación y/o estigmatización. SiKanda promueve y facilita iniciativas en cinco áreas de trabajo: recicladores y derechos; juventudes visibles; comunidades en movimiento; caminos de equidad y hábitat sustentable; respetando los derechos de las personas a decidir el tipo de desarrollo que desean y facilitando el aprendizaje mutuo entre aquellos que participan directamente en un proyecto y las personas que subvencionan el mismo. SiKanda incorpora como ejes transversales en su trabajo la perspectiva de género, interculturalidad, intergeneracionalidad, sustentabilidad y el enfoque derechos humanos, motivando en todo momento la participación de mujeres, niños y niñas y personas adultas en todos los programas.

2. Justificación

El Proyecto RECICLAJE INCLUSIVO Y DIGNO EN OAXACA aborda la problemática de marginación, discriminación, vulneración de derechos, situación de pobreza y trabajo precario que enfrentan las y los Recicladores Informales (pepenadores). El Proyecto incide sobre las precarias condiciones laborales, de inclusión y de calidad de vida de Recicladores, al tiempo que promueve la sustentabilidad local, al hacer más eficiente y participativo el proceso de gestión de los residuos sólidos urbanos.

El objetivo del proyecto es promover el reconocimiento de los derechos humanos y laborales de personas recicladoras, mediante un enfoque de reciclaje inclusivo, permitiendo su integración formal en los sistemas de gestión de residuos municipales de Oaxaca, para mejorar su calidad de vida e ingresos mediante el ejercicio pleno de sus derechos.

3. Objetivo de la consultoría

Diseñar y facilitar un taller de cultura organizacional que brinde a las y los participantes herramientas para enfrentar situaciones difíciles dentro y fuera de sus áreas de trabajo. Así como identificar los valores compartidos que han creado como equipo.

4. Principales actividades

La propuesta a desarrollar se realizará con el acompañamiento de la coordinación del proyecto, las principales actividades de la consultoría son:

- Elaboración de 6 cartas descriptivas, una para cada una de las sesiones. Es importante considerar que las sesiones deben tener una duración de una hora y media y que deben estar planeadas de forma dinámica.

Los temas a considerar son:

- 1) Gestión y resolución de conflictos.
 - 2) Comunicación asertiva
 - 3) Estrategias de negociación.
 - 4) Valores compartidos
 - 5) Trabajo en equipo
- Facilitación de las seis sesiones.
 - Elaboración de material acorde al espacio en el que se darán las sesiones, así como a las personas que lo tomarán.
 - Un reporte final que integre observaciones y recomendaciones para el equipo de trabajo.

5. Perfil

- Profesional con formación académica en psicología, administración de empresas o áreas afines a Ciencias Sociales.
- Experiencia comprobada, de al menos 3 años, como persona facilitadora de talleres relacionados al tema solicitado.
- Excelente nivel de expresión oral y escrita.
- Facilidad para el trabajo en equipo y alta disposición en la retroalimentación de las propuestas diseñadas.
- Deseable disposición para ahondar en temas como: Inclusión de Personas en condición de Vulnerabilidad, Derechos Laborales y Derechos Humanos.

6. Productos a entregar

- 6 cartas descriptivas, una para cada sesión.
- Material de apoyo para cada una de las sesiones.
- Reporte final de todo el taller.

Todos los productos serán aceptados a conformidad de Solidaridad Internacional Kanda A.C., si se realizan sugerencias deben ser consideradas en los productos y/o facilitación de los talleres. En caso de no ser así, puede ser una causa de rescisión de contrato sin pago alguno para la persona consultora o consultoría.

Todos los productos deberán ser entregados tanto en versión física como electrónica: materiales de apoyo, cartas descriptivas y reporte final. En el caso de los documentos en versiones PDF con texto seleccionable y en el caso de gráficos o figuras, en alta resolución.

7. Política de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes (NNA):

Como parte del compromiso de la organización para el trabajo con NNA, particularmente aquellos en situación de vulneración de derechos, SiKanda cuenta con una amplia Política para el Trabajo con NNA, así como su Código de Conducta, el cual es aplicable a cualquier persona, parte del personal, tallerista o voluntariado, donante, socio o proveedor, que colabore con SiKanda y entre en contacto con NNA. Por lo que la o el candidato deberá expresar su intención de firmar y cumplir cabalmente con la Política de Protección para NNA de SiKanda en caso de ser seleccionado/a.

8. Condiciones de trabajo

La persona consultora o consultoría será contratada bajo la figura de Servicios Profesionales, por lo que es fundamental que pueda expedir el recibo o la factura correspondiente. SiKanda brindará todas las facilidades necesarias para la realización de la consultoría. El costo de la consultoría de Servicios Profesionales se compartirá en entrevista. Se realizarán dos pagos para cubrir los costos de la misma:

Primer pago: 50% ante la entrega de las cartas descriptivas.

Segundo pago: 50% ante la facilitación de los talleres y entrega del documento de resultados.

9. Propiedad intelectual

La persona o equipo consultor no podrá reproducir, publicar, editar, comunicar, transmitir, distribuir y/o divulgar los documentos o materiales que han resultado de dicho contrato. Éstos serán propiedad de Solidaridad Internacional Kanda A.C., quien tendrá los derechos exclusivos.

El material creado por la persona o equipo consultor deberá ser una creación original, no se admitirán archivos, documentos, textos o materiales que hayan quebrantado, violado o vulnerado algún derecho moral o patrimonial de autor, es decir que no se ha incurrido en actos de plagio o suplantación.

En caso de que se presentara algunas de las situaciones expuestas previamente, el contrato será cancelado inmediatamente sin derecho a pago alguno por parte de Solidaridad Internacional Kanda A.C. a la persona contratada.

10. Postulación

La persona/consultoría interesada, deberá enviar un correo electrónico con el título "Consultoría taller de cultura organizacional" en el asunto, a: edgar@sikanda.org y magali@sikanda.org e incluir la siguiente documentación, antes de la fecha límite: 16 de junio.

- CV actualizado con contacto de 3 referencias.

- Propuesta técnica (máximo 4 páginas, fuente Arial 12, interlineado 1.5) indicando los siguientes elementos:

Presentación y motivos por los cuales desea participar	1 página
Propuesta del taller con los temas a desarrollar	2 páginas
Propuesta financiera	½ página

Sólo la persona/consultoría seleccionada para la fase de entrevista serán contactadas vía e-mail. No es posible proporcionar información o retroalimentación a candidatas/os no seleccionados vía telefónica o e-mail.

La información proporcionada por la persona postulante será tratada con apego a las normas de protección de datos personales. Puede consultar nuestro aviso de privacidad en: <https://www.sikanda.org/es/aviso-de-privacidad/>